

MATRÍCULA LIBRE CURSO 2024-25

Certificación: FRANCÉS e INGLÉS	• <u>Básico A2</u> • <u>Intermedio B1</u> • <u>Intermedio B2</u> • <u>Avanzado C1</u>
--	---

PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDAS

- El alumnado en régimen oficial, en modalidad presencial, semipresencial o a distancia, matriculado en los cursos conducentes a certificación de todos los idiomas
- El alumnado matriculado en régimen **oficial** podrá inscribirse **exclusivamente** en su propia escuela, para certificar el idioma que está cursando, siempre que sea para certificar un nivel inferior al que está matriculado y sea admitido.
- Las personas que se inscriban para realizar las pruebas en régimen libres y sean admitidas, siempre que a fecha 31 de diciembre de 2025 tengan cumplidos 16 años y formalicen la matrícula.
- Tienen prioridad aquellas personas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Aragón al igual que el profesorado solicitante que tenga destino en un centro educativo público de Aragón durante el presente curso escolar.
- Las personas interesadas podrán matricularse en la prueba de certificación de uno o varios idiomas sin necesidad de haber superado previamente los niveles anteriores, pero sólo se permitirá la matrícula en un nivel por idiomas durante el presente curso escolar en las pruebas objeto de esta convocatoria, a excepción del alumnado del modelo BRIT-Aragón que haya obtenido la certificación correspondiente al nivel B1 en los términos que establece la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo.

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN

Del lunes 31 de marzo desde las 9.00 hasta el martes 8 de abril a las 23.59 h

Para facilitar el proceso en caso de dudas, pueden ponerse en contacto por teléfono o por vía telemática

Los solicitantes podrán elegir un máximo de **tres** escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma y podrán marcar la casilla “**reasignación en cualquier escuela**” para poder ser reubicado en cualquier EOI de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sorteo público: miércoles 9 de abril a las 9.30 h en la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, sita en Avda. Ranillas, 5D, planta primera, 50018 Zaragoza.

La **relación provisional** con la asignación a cada escuela podrá ser consultada a través de la página **web** de la escuela que le ha sido adjudicada o en la propia aplicación, el **día 9 de abril a las 14.00 h**. Las personas inscritas dispondrán los días **9,10 y 11 de abril, para realizar las correspondientes alegaciones** dirigidas a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, sita en Avda. Ranillas, 5D, planta primera, 50018 Zaragoza.

El lunes **14 de abril a las 14:00h** se harán públicas **las listas definitivas** de las personas inscritas asignadas a cada escuela.

MATRÍCULA

Martes 15 de abril desde las 9.00h hasta el martes 22 de abril a las 14:00h)

DOCUMENTACIÓN APORTAR DENTRO DEL PLAZO DE MATRÍCULA (del 15 de abril al 22 de abril de 2025)

- a) **Volante o Certificado de empadronamiento, *salvo el profesorado*.** La fecha de alta en el domicilio deberá ser anterior a la publicación de la resolución.
- b) En caso de haber abonado los precios públicos en la entidad bancaria, **justificante del pago** (excepto en el caso de pago con tarjeta o exención de tasas en el que no será necesario presentarlo).
- c) En caso de matrícula bonificada, **documento acreditativo de que el solicitante es beneficiario de la exención total o parcial del pago** de los precios públicos, conforme a la normativa vigente. El alumnado que presente algún grado de **discapacidad física o sensorial**, resolución o carnet acreditativo. En caso **del Departamento de Educación** se comprobarán de oficio por la Administración Educativa, aportando **libro de familia actualizado o documento acreditativo**.
- d) Los candidatos que hayan estado matriculados en otra EOI, deberán indicarlo en el formulario de matrícula

Aviso: SE ANULARÁ LA MATRÍCULA en caso de no aportar la documentación requerida y/o no abonar las tasas correspondientes dentro del plazo de matriculación establecido, en aplicación del Art. 12 del Decreto 182/2002 de 28 de mayo.

Listas de espera: jueves 24 de abril a las 14.00 h.

- **Matrícula: viernes 25 de abril** de 9.00h hasta **el lunes 28** de abril a las 14.00 h. La adjudicación se llevará a cabo por franjas horarias respetando el número obtenido en el sorteo para la escuela solicitada en primera opción.
- **Publicación de vacantes residuales: martes 29 de abril** a las **14.00 h.**
- **Matrícula de vacantes residuales: miércoles 30 de abril a partir de las 9.00 h.** para cualquier solicitante que hubiera realizado preinscripción para cualquier escuela hasta que se agoten las plazas.